

INFORMACIÓN OFICIAL DE LA CAMPAÑA 15% ADICIONAL POR GRAMO DE JOYA DE ORO – ABRIL 2026

1. Información General de la Campaña:

- Nombre de la campaña: “Mayor Valor con ILC”
- Ámbito del alcance de la Campaña: Cobertura en 11 agencias de Piura seleccionadas de Inversiones La Cruz S.A. (en adelante, ILC).
(Ver Anexo 1 para detalle de las 11 agencias a nivel nacional)
- Fecha de inicio: 15 de abril del 2026
- Fecha de finalización: 30 de abril del 2026

2. Requisitos para participar de la campaña:

- Participan los clientes que soliciten un préstamo con garantía de joyas de oro en cualquiera de las 11 agencias de Piura seleccionadas de ILC.
- Participan personas mayores de 18 años.
- Por cada préstamo seguro con garantía de joya de oro se otorgará un beneficio de hasta el 15% adicional por gramo de joya de oro, el cual está sujeto a evaluación.
- El porcentaje adicional otorgado dependerá de la categorización del cliente y está sujeto a evaluación.
- Tasa de interés y condiciones aplicables según perfil del cliente.

3. Descripción de la campaña:

- Durante la vigencia de la campaña, los clientes que acudan a cualquiera de las 11 agencias de Piura seleccionadas de ILC podrán acceder a una valorización preferencial de sus joyas de oro, obteniendo hasta un 15% adicional por gramo de oro en su préstamo con garantía, sujeto a evaluación.
- El beneficio promocional está sujeto a la evaluación del cliente y a la categorización correspondiente.
- El monto promocionado está sujeto a fluctuaciones del mercado, por lo que ILC se reserva el derecho de modificar el monto promocional y/o suspender la promoción en cualquier momento.
- El valor final por gramo de oro dependerá de la evaluación técnica de la joya presentada, considerando factores como la pureza (kilates), peso, estado de la pieza y perfil del cliente.

4. Condiciones:

4.1. Evaluación

- El beneficio y valor por gramo se determinan mediante la verificación de la joya (kilates, peso y autenticidad) y el análisis del perfil del cliente.

4.2. Tasas de Interés

- Varían según el perfil del cliente y políticas internas de la empresa.

5. Imágenes y Material Publicitario:

- Todas las imágenes utilizadas en la campaña son referenciales y tienen únicamente una finalidad ilustrativa.

6. Documentación para presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o Carné de Extranjería vigente.

7. Disposiciones finales:

- Para más información, los clientes pueden acercarse a la agencia o visitar www.inversioneslacruz.com
- La participación en la campaña implica la aceptación de estos términos y condiciones.
- ILC se reserva el derecho de modificar y/o suspender la promoción en cualquier momento, conforme a la normativa aplicable.

ANEXO 1

11 agencias a nivel nacional participantes:

- 11 agencias en Piura: Agencia Castilla, Agencia La Unión, Agencia Paita, Agencia Piura Libertad, Agencia Piura Guardia Civil, Agencia Piura Tacna, Agencia Piura Grau, Agencia Sánchez Cerro I, Agencia Sánchez Cerro II, Agencia Sechura, Agencia Talara.